

DGCES-DG- 00395 -2018

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018

MTRO. ALBERTO ULISES ESTEBAN MARINA
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, primer párrafo del artículo 39 del Reglamento de dicha Ley, 8o fracción IV de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud (CCNNIDTIS), en mi carácter de Secretario Técnico de dicho Comité, me permito notificar a usted que, de la revisión quinquenal realizada en el seno del CCNNIDTIS, a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud, para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de enero de 2013, iniciando su vigencia el 8 de marzo del mismo año y concluyendo su periodo quinquenal el 8 de marzo de 2018, se determinó ratificar la vigencia de dicha norma por otro periodo quinquenal, en la Primera Sesión Extraordinaria del referido Comité, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, le comento que el CCNNIDTIS, analizará la aplicación, efectos y observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud, para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica, a fin de determinar si la misma es susceptible de modificación. No omito mencionar, que dicho tema fue incluido en el Programa Nacional de Normalización (PNN) 2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CCNNIDTIS

DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISO

SE
DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMAS
21 MAR 2018
1392
OFICIA DE PARTES
RECIBIDO

C. Dr. José Meljem Moctezuma, - Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud y Presidente del CCNNIDTIS - Presente.
Sección/Serie: 1C.15
TMR/ASIA